

Señor

Víctor Manuel Gómez Rojas

Gerente de la compañía de TRANSPORTE MIXTO EXPRESS IMACULADA IMACULADEXPRESS S.A.

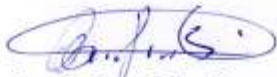
Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los quince días del mes de octubre del año dos mil quince, entre los señores CEDENTE: señor Claudio Romo Filico Berzueza y su cónyuge, señora Elvia María Orellana Cabrera; accionista de la compañía de TRANSPORTE MIXTO EXPRESS IMACULADA IMACULADEXPRESS S.A. quien tiene a su haber una acción del valor de cuarenta y cinco dólares, y por otra parte el CESIONARIO: señor Carlos Moisés Teneceia Agudo.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Carlos Moisés Teneceia Agudo la única acción que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:



Claudio Romo Filico Berzueza

CEDENTE

CC: 0101127363



Elvia María Orellana Cabrera

CÓNYUGE CEDENTE

CC: 0101364354



Carlos Moisés Teneceia Agudo

CESIONARIO

C.C: 1400292296